



20 de noviembre de 2025
DFPP-0998-2025 SUSTITUIR

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

ASUNTO: Resultado del análisis de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2025 (art. 135 del CE) del partido Justicia Social Costarricense.

Estimado señor:

El pasado 27 de setiembre de 2025, mediante oficio n°. TES-PJSC-0004-2025, el partido Justicia Social Costarricense (PJSC) remitió a este Departamento los estados financieros anuales auditados y la lista de contribuyentes para el periodo finalizado al 30 de junio de 2025, todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.

Asimismo, resulta oportuno indicar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos¹ diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de estas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

¹ Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



20 de noviembre de 2025

DFPP-0998-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

En este contexto, debe entenderse que la organización política es la responsable exclusiva de: **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación²; a su vez, el auditor independiente habría sido responsable por: **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error³.

En conclusión, a partir de la evaluación de los elementos informativos aportados por la organización política, para el periodo referido, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que este Departamento realice a la agrupación en caso de que lo estime pertinente, si como resultado de la aplicación de otros procedimientos o rutinas se encuentra mérito para ello.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la referida disposición prevista en el tercer párrafo del numeral 135 del [Código Electoral](#) vigente.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal –si cumplierse los requisitos para optar por su reintegro– lo cual habría sido verificado para todos los ejercicios anuales respecto de los cuales se encontraba obligado.

² Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

³ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



20 de noviembre de 2025

DFPP-0998-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

Notifíquese a la dirección electrónica: recepciontse@tse.go.cr.

Atentamente,

RONALD

CHACON

BADILLA

(FIRMA)

Ronald Chacón Badilla

Jefe

Firmado digitalmente
por RONALD CHACON
BADILLA (FIRMA)
Fecha: 2025.11.20
15:38:09 -06'00'

GVC/RAGZ/gzv/sfg

C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

Partido Justicia Social Costarricense

Archivo

NI: 25-0986

**PARTIDO JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE**

FINANC PART POLIT.
Karla
1 OCT 25 10:21

Limón, 27 de setiembre de 2025

TES-PJSC-0004-2025

Señor
Ronald Chacón Badilla
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Jefe Tribunal Supremo de Elecciones

Por medio de la presente se hace entrega de la Auditoria de los Estados Financieros del Partido Justicia Social Costarricense, del periodo que comprende del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

Se suscribe de ustedes con todo respeto;

Atentamente,

Evelyn Brenes Quirós
Evelyn Brenes Quirós
105840972
Tesorera
Partido Justicia Social Costarricense
justiciasocialcostarricense@gmail.com

"Luchar por la justicia social es lo más valioso que se puede hacer en la vida"
Albert Einstein

**PARTIDO POLÍTICO
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE**

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

(Con opinión del auditor independiente)

MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contadora Pública Autorizada
Tel 2710-1010

Tabla de contenido

Informe de opinión del auditor independiente	2
Estado de Situación Financiera	4
Estado de resultados.....	5
Estado de Flujo de efectivo.....	6
Estado de Cambios en el patrimonio.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
Reporte de contribuyentes.....	16
Informe al comité ejecutivo superior.....	18

MSc. Ana María Barrantes Sibaja**Contadora Pública Autorizada****Tel 2710-1010****INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE****Señores:****Comité Ejecutivo Superior****Partido Justicia Social Costarricense****Presente****Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros del **Partido Justicia Social Costarricense**, Cédula Jurídica 3-110-786508, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2025; el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el período terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Partido Justicia Social Costarricense**, al 30 de junio del 2025, así como los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto para el período terminado en esa fecha, de conformidad con el código electoral, el reglamento sobre el financiamiento de partidos políticos y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en la sección responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Soy independiente del **Partido Justicia Social Costarricense**, de conformidad con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido nuestra responsabilidad de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades del Partido Justicia Social Costarricense por los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de conformidad con la normativa contable electoral aplicable según el Código Electoral, el reglamento sobre financiamiento de partidos políticos y las directrices emitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad del Partido Justicia Social Costarricense de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Partido, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo. La Administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido Justicia Social Costarricense.

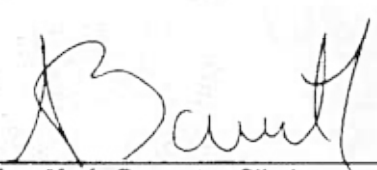
Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Partido Justicia Social Costarricense.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.
- Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo Superior en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.
- Emitimos un informe sobre las debilidades a los Estados Financieros con cierre al 30 de junio de 2025, salvaguardando la integridad y revelación de información de manera oportuna y veraz.

Le comunicamos a los encargados de la organización política sobre el cumplimiento de los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideramos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.


MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contador Público Autorizado No. 1339
Póliza de Fidelidad No.0116FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2025

Memoria del CPA - ANA MARI
BARRANTES SIBAJA
Carné: 1339
Cédula: 20124701
Memoria del Cliente:
Auditor Social Costarricense
Identificación del cliente:
1116FIG7
Destinado a:
Comité Ejecutivo Superior
Fecha:
24-06-2025 01:25:54 PM
Lugar de emisión:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1,000 de la Ley
6663 aplicable y cancelado en
el original



Código de Verificación: CPA 1300 74134

Timbre de \$1,000 de Ley No.6663,
Adherido y cancelado en el Original

Horquetas De Sarapiquí, 150m oeste de la Escuela Buenos Aires; correo:ad.clientes@hotmail.com

MSc. Ana María Barrantes Sibaja**Contadora Pública Autorizada**

Tel 2710-1010

Partido Justicia Social Costarricense

Cédula Jurídica: 3-110-786508

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO 2025 Y 2024

Expresado en colones costarricenses

ACTIVOS	NOTAS	Jun-25	Jun-24
ACTIVOS CIRCULANTE			
BANCOS	1	83,007.55	38,849.55
CAJA CHICA	1	188,466.01	118,466.01
CUENTAS POR COBRAR	1	820,415.18	820,415.18
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE		1,091,888.74	977,730.74
ACTIVO FIJO			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2	70,000.00	70,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIONES		930,563.98	930,563.98
EQUIPO DE COMPUTO		285,000.00	285,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS	2		
DEPREC. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		(48,888.96)	(34,888.95)
DEPREC. ACUM. EQUIPO DE COMUNICACIONES		(624,753.88)	(438,641.08)
DEPREC. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO		(206,941.67)	(149,941.67)
TOTAL DE ACTIVO FIJO		405,179.47	682,292.28
TOTAL DE ACTIVOS		1,497,068.21	1,640,023.02
PASIVOS			
PASIVOS CIRCULANTE			
EFFECTOS POR PAGAR	3.1	47,411,922.53	85,529,819.62
PROVEEDORES	3.2	93,935,205.34	98,676,416.28
GASTOS ACUMULADOS (INTERESES)		17,411,138.90	13,372,903.20
TOTAL DE PASIVOS		158,758,266.77	207,579,139.11
PATRIMONIO			
DONACIONES	4		
DONACIONES EN EFECTIVO CAMPAÑA ANTERIOR	4.1	25,115,624.00	8,923,360.00
DONACIONES EN ESPECIES CAMPAÑA ANTERIOR	4.1	3,926,392.96	2,945,138.91
DONACIONES EN EFECTIVO CAMPAÑA ACTUAL	4.2	2,540,000.00	18,192,264.00
DONACIONES EN ESPECIE CAMPAÑA ACTUAL	4.2	546,013.71	981,254.05
SUPERAVIT O PERDIDA			
SUPERAVIT O PERDIDA PERIODO ANTERIOR	5	(234,981,133.05)	(163,265,263.08)
SUPERAVIT O PERDIDA PERIODO ACTUAL	5	45,591,903.82	(71,715,889.97)
TOTAL DE PATRIMONIO		(157,261,198.56)	(205,939,116.09)
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		1,497,068.21	1,640,023.02

E. B. B. Quiros

Evelyn Brenes Quiros

Tesorera

ESTE CERTIFICADO
CONFIRMA QUE LA
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
HA VERIFICADO LA VERACIDAD DE
LOS DATOS PRESENTADOS EN EL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.



TIMBRE 75.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 15943372
URL: https://www.ajccp.orgMSc. Ingrid Venegas Valverde
Contadora Privada N° 35137

Handwritten signature of Ingrid Venegas Valverde

MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contadora Pública Autorizada
Tel 2710-1010

25 986

Partido Justicia Social Costarricense
Cédula Jurídica: 3-110-786508

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2025 Y 2024
Expresado en colones costarricenses

	NOTAS	jun-25	jun-24
INGRESOS	6		
INGRESO POR COLOCACION DE CERTIFICADOS			
INGRESO POR FINANCIAMIENTO ESTATAL		56,137,854.53	
OTROS INGRESOS			
CUOTAS DE AFILIACIÓN O MEMBRESÍA			1,000,000.00
TOTAL DE PRODUCTOS E INGRESOS		56,137,854.53	1,000,000.00
GASTOS:	7		
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	7	10,545,960.71	57,468,351.89
SERVICIOS ESPECIALES		0.00	0.00
TRANSPORTE		1,100,000.00	525,000.00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		0.00	232,705.75
HONORARIOS PROFESIONALES		0.00	1,904,906.71
LUZ, TELEFONO, AGUA		0.00	307,667.90
COMUNICACIONES		0.00	313,963.23
COMISIONES PAGADAS		45,812.00	26,731.00
INTERESES PAGADOS		7,043,025.90	6,823,793.20
ARRENDAMIENTO		2,100,000.00	1,890,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		0.00	350,089.00
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS		257,112.81	248,681.42
ENSERES DE ASEO E HIGIENE		0.00	176,736.50
INSTALACIONES CLUBES		0.00	162,399.74
INTEGRACION, COMITES, ASAMBLEAS		0.00	2,039,956.86
SUMINISTROS PARA EQUIPO DE COMPUTO		0.00	6,200.00
SIGNOS EXTERNOS		0.00	42,359,490.58
ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA INTERNA		0.00	100,000.00
GASTOS DE PROPAGANDA	7	0.00	15,247,518.08
SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE ANUNCIOS		0.00	12,498.93
RADIO		0.00	225,000.00
USO DE ALTOPARLANTES		0.00	200,000.00
VALLAS		0.00	2,309,268.00
INTERNET		0.00	12,500,751.15
TOTAL DE GASTOS		10,545,960.71	72,715,869.97
SUPERAVIT O PERDIDA DEL PERIODO		45,591,903.82	(71,715,869.97)

Evelyn Brenes Quiros
Evelyn Brenes Quiros
Tesorera

Céd. 31-079588
MISIÓN: Promover el desarrollo económico y social del país.
Misión: Promover el desarrollo económico y social del país.
Misión: Promover el desarrollo económico y social del país.
Misión: Promover el desarrollo económico y social del país.
Misión: Promover el desarrollo económico y social del país.



TIMBRE 75.0 COLONES



VERIFICACIÓN WUBICE2
https://verifica.asefina.cr/

Ing. Verónica V.
MSc. Ingrid Venegas Valverde
Contadora Privada N° 35137

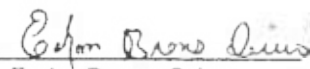
Baut

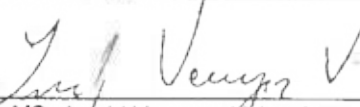
Partido Justicia Social Costarricense
Cédula Jurídica: 3-110-786508

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO 2025

Expresado en colones costarricenses

Descripción	30/6/2025	30/6/2024
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN UTILIZACIÓN DE EFECTIVO:		
SUPERAVIT O PERDIDA DEL PERIODO	45,591,903.82	(71,715,869.97)
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	257,112.81	248,881.42
GASTOS ACUMULADOS (INTERESES)		6,823,793.20
DONACIONES EN ESPECIE CAMPAÑA ACTUAL		
EFFECTIVO ANTES DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	45,849,016.63	(64,643,395.35)
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN:		
AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
AUMENTO DE EFECTOS POR PAGAR	(48,117,897.09)	47,000,990.00
DISMINUCIÓN DE CUENTA POR PAGAR A PROVEEDORES	(4,741,210.95)	(4,188,000.00)
AUMENTO DE GASTOS ACUMULADOS (INTERESES)	4,038,235.70	(634,232.90)
EFFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(48,820,872.34)	42,178,757.10
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE EQUIPO COMUNICACIÓN	0.00	(89,801.98)
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE EQUIPO COMPUTO	0.00	0.00
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0.00	(89,801.98)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
AUMENTO DONACIONES EN EFECTIVO	2,540,000.00	18,192,264.00
AUMENTO DONACIONES EN ESPECIE	546,013.71	981,254.06
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,086,013.71	19,173,518.06
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DEL PERIODO	114,158.00	(3,380,922.18)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	157,315.56	3,538,237.74
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	271,473.56	157,315.56


Evelyn Brenes Quiros
Tesorera


MSc. Ingrid Venegas Valverde
Contadora Privada N° 35137

Céd. 3-110-786508
Partido Justicia Social Costarricense
Reporte financiero anual
Período: 01/01/2024 al 30/06/2025
Generado en: 07/07/2025
00000000000000000000



TIMBRE 75.0 COLONES

VERIFICACIÓN: <https://verificacion.mincyt.gob.cr>
Módulo: Verificación de documentos



ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO 2025
Expresado en colones costarricenses

	DONACIONES CAMPAÑAS ACTUAL	DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PERDIDA CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PERDIDA CAMPAÑAS ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 30 JUNIO 2024	0.00	29,042,018.96	(234,981,133.05)		(205,939,116.09)
DONACION EN EFECTIVO	2,540,000.00				2,540,000.00
DONACION EN ESPECIE	546,013.71				546,013.71
RESULTADOS DEL PERIODO				45,591,903.82	45,591,903.82
SALDO AL 30 JUNIO 2025	3,086,013.71	29,042,018.96	(234,981,133.05)	45,591,903.82	(157,261,198.56)

Evelyn Brenes Quiros
Tesorera


MSc. Ingrid Venegas Valverde
Contadora Privada N° 35137

Cod. 31107ES06
PRODOTTORE: UNIVERSITA' DI TORINO
PRODOTTO: FARMACI
DESCRIZIONE: FARMACI
ATTIVITA': FARMACI
INDICAZIONE: FARMACI
INDICAZIONE: FARMACI
INDICAZIONE: FARMACI



TIMBRE 75.00 COLONES

VERIFICACIÓN: WBuBCZY2
<https://timbres.contador.pe/>

Bart

PARTIDO JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de junio de 2025

A. Organización

El Partido Político Justicia Social Costarricense, cédula jurídica 3-110-786508, se constituyó como organización política, democrática y popular, a escala nacional, de la Provincia de Limón. Se fundó el 25 de noviembre del año 2018 y se inscribió en Folio 294 del Tomo I de Partidos Políticos ante el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, mediante resolución DGRE-108-DRPP-2019 del 30 de abril de 2019.

El domicilio legal del Partido para fines de convocatoria a sus órganos, recibir notificaciones oficiales y demás efectos legales es en la provincia de Limón, cantón Limón, distrito Limón, 100 metros norte de la municipalidad del Cantón Central de Limón, entre calle 8 y avenida 5.

Está constituido por una Comité Ejecutivo Superior que lo conforman por tres propietarios y tres suplentes y su patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos.

La elaboración y presentación de la información financiera, debe cumplir con los requerimientos establecidos por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

B. Políticas Contables

(i) Base de Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros del Partido Político Justicia Social Costarricense han sido preparados de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

El Plan de Cuentas utilizado por el Partido, se sustenta respectivamente de conformidad con el Cuadro y el Manual de Cuentas dictado por el Tribunal Supremo de Elecciones, anexo A del Reglamento sobre el financiamiento de los Partidos Políticos, Publicado en La Gaceta n.º 210 de 29 de octubre de 2009.

El tratamiento contable aplicable se define en la sección I del Reglamento sobre el financiamiento de los Partidos Políticos, donde establece que el Partido Político debe consignar en forma clara y precisa las operaciones y su situación económica.

(ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Actualmente el Partido Justicia Social Costarricense no posee cuentas en moneda extranjera.

(iii) Periodo económico

El periodo económico de operaciones del Partido Justicia Social Costarricense comprende del 01 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año.

C. Instrumentos financieros

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenderán las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras, situados en la caja chica o en las cuentas de bancos de la Organización.

Incluye el fondo fijo o caja chica, constituidos para afrontar gastos, el cual debe ser repuesto según el tratamiento aplicable.

ii. Efectos por pagar

La partida de efectos por pagar se constituye por préstamos de dinero adquiridos por el Partido Justicia Social Costarricense, los cuales se encuentran respaldados por contratos debidamente legalizados por un notario público. Donde se detallan los términos del acuerdo y el partido se encuentra obligado a devolver el capital prestado una vez que se reciban los dineros dados por la contribución estatal, del Tribunal Supremo de Elecciones.

iii. Patrimonio

El patrimonio se compone por las contribuciones y donaciones de las personas físicas, los bienes y demás los recursos que se encuentran avalados por el estatuto, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral.

iv. Donaciones

Las donaciones recibidas por el Partido Justicia Social Costarricense se encuentran registradas y respaldadas con depósito bancario del dinero en caso de las donaciones en efectivo, asimismo toda contribución en especie dada por los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan con todos los datos expresamente estipulados en la normativa electoral.

NOTA 1. Efectivos o Equivalentes de efectivo.

A continuación, se muestra el detalle del efectivo y equivalentes presentes en los Estados Financieros del Partido Justicia Social Costarricense al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024:

Efectivos o Equivalentes	30/06/2025	30/06/2024
Caja chica	₡ 188,466.01	₡ 118,466.01
Banco Nacional Cuenta 6981-8	₡ 5,899.54	₡ 22,872.91
Banco Nacional Cuenta 6980-0	₡ 77,108.01	₡ 15,976.64
Total Efectivos o Equivalentes	₡ 271,473.56	₡ 157,315.56

NOTA 2. Activo Fijo

El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación.

Las cuentas de activos fijos al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024 se conformaban de la siguiente manera:

Activo Fijo	30/06/2025	30/06/2024
Mobiliario y Equipo de oficina	₡ 70,000.00	₡ 70,000.00
Equipo de comunicaciones	₡ 930,563.98	₡ 930,563.98
Equipo de computo	₡ 285,000.00	₡ 285,000.00
Deprec. Acum. Mob y Equipo de oficina	₡ (48,688.96)	₡ (34,688.95)
Deprec. Acum. Equipo de comunicaciones	₡ (624,753.88)	₡ (438,641.08)
Deprec. Acum. Equipo de computo	₡ (206,941.67)	₡ (149,941.67)
Total de Activo Fijo	₡ 405,179.47	₡ 662,292.28

Las vidas útiles de activos pertenecientes al Partido, se detalla a continuación:

Mobiliario y Equipo de oficina	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Equipo de Cómputo	5 años

NOTA 3. Pasivos Circulante

3.1 Efectos por Pagar

Al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024, el Partido Justicia Social Costarricense en la cuenta efectos por pagar presente en el Balance de situación se observa a continuación, se detallan los partidarios que componen dicha partida.

Nombre	Cédula	Detalle	30/06/2025	30/06/2024
Beatriz Mora Valverde	3-0299-0300	Préstamo de dinero	₡ 7,250,000.00	₡ 7,250,000.00
Roger Rivera Mora	7-0077-0672	Préstamo de dinero	₡ 32,763,092.91	₡ 41,073,000.00
Mainor Ramirez Zamora	3-0276-0904	Préstamo de dinero	₡ -	₡ 12,332,000.00
Keyvin Ramirez Quesada	3-0480-0742	Préstamo de dinero	₡ 1,628,829.62	₡ 1,628,829.62
Mario Hernandez Alvarez	5-0161-0634	Préstamo de dinero	₡ 1,000,000.00	₡ 1,000,000.00
Katherine Ramirez Quesada	7-0187-0183	Préstamo de dinero	₡ 1,500,000.00	₡ 1,500,000.00
Julio Cesar Gongora Baltodano	9-0061-0287	Préstamo de dinero	₡ -	₡ 10,000,000.00
Minor Ramirez Quesada	3-0464-0528	Préstamo de dinero	₡ 3,270,000.00	₡ 3,250,000.00
Maria Elizabeth Blanco Mora	1-0456-0933	Préstamo de dinero	₡ -	₡ 2,000,000.00
Grettel Rocio Blanco Mora	6-0293-0321	Préstamo de dinero	₡ -	₡ 1,000,000.00
Xochitl Fletes Blanco	7-0277-0301	Préstamo de dinero	₡ -	₡ 2,000,000.00
Sergio Solano Solorzano	7-0192-0209	Préstamo de dinero	₡ -	₡ 5,500,000.00
Eithel Ariel Sotela Cubillo	7-0184-0061	Préstamo de dinero	₡ -	₡ 6,995,990.00
Total			₡ 47,411,922.53	₡ 95,529,819.62

3.2 Cuentas por Pagar

Al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024, el Partido Justicia Social Costarricense en cuentas por pagar presente en el Balance de situación, se detalla a continuación el componente de dicha partida.

Cuentas por pagar a proveedores.

Nombre	Tipo	Detalle	30/06/2025	30/06/2024
Norberto Molina Palacio	Proveedor	Servicios Especiales	₡ 580,000.00	₡ 580,000.00
Donais Quiros Vilallobos	Proveedor	Signos Externos	₡ 6,810,001.29	₡ 6,810,001.29
Juergen John Thompson Santamaria	Proveedor	Alquiler de Vehículo	₡ 9,519,120.00	₡ 9,519,120.00
Julia Marlene Gonzalez Sanchez	Proveedor	Publicidad	₡ 32,000,000.00	₡ 32,000,000.00
Jefry Dstefano Zumbado Cooper	Proveedor	Servicios Especiales	₡ 30,800,000.00	₡ 30,800,000.00
Benjamin Ezequiel Lopez Lacayo	Proveedor	Signos Externos	₡ 14,226,084.05	₡ 18,967,295.00
Total			₡ 93,935,205.34	₡ 98,676,416.29

NOTA 4. Donaciones**4.1 Donaciones campaña anterior**

Durante periodos anteriores el Partido Justicia Social Costarricense registra las siguientes donaciones en efectivo y en especie que se detallan a continuación.

Periodo	Tipo de Donación	Monto	
2019-2020	Donaciones en efectivo	₡	2,030,000.00
2020-2021	Donaciones en efectivo	₡	785,400.00
2021-2022	Donaciones en efectivo	₡	3,266,800.00
2022-2023	Donaciones en efectivo	₡	841,160.00
2023-2024	Donaciones en efectivo	₡	18,192,264.00
Total		₡	25,115,624.00

Periodo	Tipo de Donación	Monto	
2019-2020	Donaciones en Especie	₡	102,865.06
2020-2021	Donaciones en Especie	₡	97,837.66
2021-2022	Donaciones en Especie	₡	2,111,936.19
2022-2023	Donaciones en Especie	₡	632,500.00
2023-2024	Donaciones en Especie	₡	981,254.05
Total		₡	3,926,392.96

4.2 Donaciones campaña actual

Al 30 de junio de 2025, el Partido Justicia Social Costarricense recibió por concepto de **donación en efectivo** el siguiente monto, detallado a continuación.

DONACIONES EN EFECTIVO				
FECHA	DEPOSITO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
25/07/2024	18990305	Adriana María Jiménez Castro	107540416	₡ 40,000.00
30/05/2025	10851928	William Francisco Betancourt Arguedas	601580890	₡ 2,500,000.00
TOTAL				₡ 2,540,000.00

Al 30 de junio de 2025, por concepto de **donación en especie** el partido registra los siguientes aportes como se muestra a continuación.

DONACIONES EN ESPECIE					
FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	BIEN / SERVICIO DONADO	MONTO
31/07/2024	Especie	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 9,767.12
31/07/2024	Especie	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 43,952.06
31/08/2024	Especie	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 9,767.12
31/08/2024	Especie	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 43,952.06
30/09/2024	Especie	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 9,452.06
30/09/2024	Especie	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 42,534.25
31/12/2024	Especie	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 28,986.30
31/12/2024	Especie	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 130,438.36
31/03/2025	Especie	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 28,356.16
31/03/2025	Especie	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 83,650.69
30/06/2025	Especie	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 28,671.23
30/06/2025	Especie	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 86,486.30
TOTAL					₡ 546,013.71

NOTA 5. Superávit o deficit Campaña anterior

Se presenta en esta nota el deficit de Campaña anterior correspondiente al resultado de operaciones efectuadas en periodos de periodos anteriores, los cuales se representan de forma acumulativa en los Estados Financieros de la organización.

Superavit o deficit periodo anterior		30/06/2025
Perdida periodo 2019-2020	₡	(17,853,795.79)
Perdida periodo 2020-2021	₡	(3,566,263.31)
Perdida periodo 2021-2022	₡	(134,273,882.47)
Perdida periodo 2022-2023	₡	(7,571,321.51)
Perdida periodo 2023-2024	₡	(71,715,869.97)
Total de superavit o deficit periodo anterior	₡	(234,981,133.05)

Superavit o deficit periodo actual		30/06/2025
Perdida periodo 2024-2025	₡	45,591,903.82
Total de superavit o deficit periodo actual	₡	45,591,903.82

NOTA 6. Productos e Ingresos

Al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024 el Partido Justicia Social Costarricense no presenta productos e ingresos.

Productos e ingresos	30/06/2025	30/06/2024
Ingresos		
Ingreso por financiamiento estatal	₡ 56,137,854.53	₡ 0.00
Ingresos por colocación de certificados	₡ 0.00	₡ 0.00
Otros Ingresos		
Cuotas de afiliación o membresías	₡ 0.00	₡ 1,000,000.00
Total de productos e ingresos	₡ 56,137,854.53	₡ 1,000,000.00

Durante el periodo 2025, los ingresos del Partido provienen principalmente del financiamiento estatal, otorgado de conformidad con lo establecido en el Código Electoral, como mecanismo de apoyo económico a las agrupaciones políticas. Dicho financiamiento corresponde a la contribución económica reconocida al partido por su participación en los procesos electorales y se encuentra sujeto a la normativa emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Por otra parte, en el periodo 2024 el Partido reportó ingresos por cuotas de afiliación o membresías correspondientes a aportes voluntarios de sus afiliados. Para el ejercicio 2025 no se recibieron aportes por este concepto.

NOTA 7. Gastos

Los gastos registrados por el Partido Justicia Social Costarricense corresponden a las erogaciones efectuadas en el marco de lo dispuesto por el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, los cuales regulan tanto la elegibilidad como la comprobación de los mismos.

El detalle de los gastos del Partido Justicia Social Costarricense en el periodo, al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024, es el siguiente:

GASTOS DE ORGANIZACIÓN	30/06/2025	30/06/2024
Servicios especiales	₡ 0.00	₡ 0.00
Transporte	₡ 1,100,000.00	₡ 525,000.00
Papelería y útiles de oficina	₡ 0.00	₡ 232,705.75
Honorarios profesionales	₡ 0.00	₡ 1,904,906.71
Luz, teléfono, agua	₡ 0.00	₡ 307,697.90
Comunicaciones	₡ 0.00	₡ 313,963.23
Comisiones pagadas	₡ 45,812.00	₡ 26,731.00

Intereses pagados	₡ 7,043,025.90	₡ 6,823,793.20
Arrendamiento	₡ 2,100,000.00	₡ 1,890,000.00
Combustibles y lubricantes	₡ 0.00	₡ 350,089.00
Depreciación de activos	₡ 257,112.81	₡ 248,681.42
Enseres de aseo e higiene	₡ 0.00	₡ 176,736.50
Instalaciones clubes	₡ 0.00	₡ 162,399.74
Integración, comités, asambleas	₡ 0.00	₡ 2,039,956.86
Suministros para equipo de computo	₡ 0.00	₡ 6,200.00
Signos externos	₡ 0.00	₡ 42,359,490.58
Actividades para el fortalecimiento de la estructura interna	₡ 0.00	₡ 100,000.00
TOTAL DE GASTOS DE ORGANIZACIÓN	₡ 10,545,950.71	₡ 57,468,351.89

Los gastos de propaganda se deben a aquellas erogaciones que incurra el Partido con el fin de hacer planteamientos de carácter ideológico y para informar sobre actividades políticas electorales.

GASTOS DE PROPAGANDA	30/06/2025	30/06/2024
Servicios artísticos para la elaboración de anuncios	₡ 0.00	₡ 12,498.93
Radio	₡ 0.00	₡ 225,000.00
Uso de altoparlantes	₡ 0.00	₡ 200,000.00
Vallas	₡ 0.00	₡ 2,309,268.00
Internet	₡ 0.00	₡ 12,500,751.15
TOTAL DE GASTOS DE PROPAGANDA	₡ 0.00	₡ 15,247,518.08

Evelyn Brenes Quirós
Evelyn Brenes Quirós
 Tesorera

Ingrid Venegas Valverde
MSc. Ingrid Venegas Valverde
 Contadora Privada N° 35137



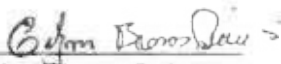
Partido Justicia Social Costarricense

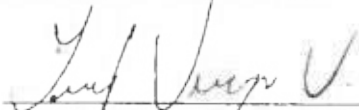
Cédula Jurídica: 3-110-786508

REPORTE DE CONTRIBUYENTES

DEL 01 DE JULIO 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025

DONACIONES EN EFECTIVO				
FECHA	DEPOSITO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
25/07/2024	18990305	Adriana María Jiménez Castro	107540416	₡ 40,000.00
30/05/2025	10851928	William Francisco Betancourt Arguedas	601580890	₡ 2,500,000.00
TOTAL				₡ 2,540,000.00


Evelyn Brenes Quiros
Tesorera

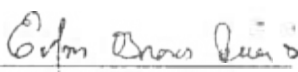

MSc. Angrid Vengas Valverde
Contadora Privada N° 35137

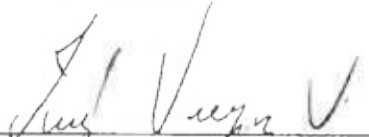


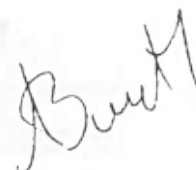
Partido Justicia Social Costarricense
Cédula Jurídica: 3-110-786508

REPORTE DE CONTRIBUYENTES
DEL 01 DE JULIO 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025

DONACIONES EN ESPECIE				
FECHA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	BIEN / SERVICIO DONADO	MONTO
31/07/2024	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 9,767.12
31/07/2024	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 43,952.06
31/08/2024	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 9,767.12
31/08/2024	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 43,952.06
30/09/2024	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 9,452.06
30/09/2024	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 42,534.25
31/12/2024	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 28,986.30
31/12/2024	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 130,438.36
31/03/2025	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 28,356.16
31/03/2025	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 83,650.69
30/06/2025	Beatriz Mora Valverde	302990300	Intereses	₡ 28,671.23
30/06/2025	Roger Maynor Rivera Mora	700770672	Intereses	₡ 86,486.30
TOTAL				₡ 546,013.71


Evelyn Brenes Quirós
Tesorera


MSc. Ingrid Venegas Valverde
Contadora Privada N° 35137



**PARTIDO POLÍTICO
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE**

Al Comité Ejecutivo Superior del Partido Justicia Social Costarricense

Informe de debilidades con respecto a la auditoria a los Estados Financieros que
comprenden el periodo del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

Sarapiquí, 25 de setiembre de 2025

Señores:

Comité Ejecutivo Superior

Partido Justicia Social Costarricense

Presente

Por este medio me permito informarles que se ha concluido la revisión y auditoría de los Estados Financieros correspondientes al Partido Justicia Social Costarricense, finalizados al 30 de junio del año 2025.

El presente informe, junto con las observaciones y recomendaciones que se anexan, se elabora en estricto cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y tiene como destinatarios exclusivos a los miembros de este Comité Ejecutivo Superior. En consecuencia, no deberá ser utilizado para fines distintos a los señalados.

El documento anexo expone un resumen detallado de los principales procedimientos aplicados en las áreas operativas y financieras de la agrupación política, así como los hallazgos relevantes identificados durante la auditoría. Asimismo, se incluyen recomendaciones orientadas a fortalecer la transparencia, la adecuada revelación de la información contable y el cumplimiento de la normativa electoral vigente.

Consideramos que la implementación de dichas recomendaciones permitirá mejorar la confiabilidad de los registros financieros, optimizar el control interno de los recursos y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas del Partido, aspectos que resultan esenciales para garantizar una gestión administrativa sólida, eficiente y alineada con los más altos estándares de transparencia y responsabilidad.

Agradecemos de antemano la atención prestada al presente informe y reiteramos nuestra disposición para aclarar cualquier aspecto adicional que estimen necesario.

Atentamente,



MSc. Ana María Barrantes Sibaja
Contador Público Autorizado
Registro profesional No. 1339

Alcances y procedimientos

Para un mejor entendimiento de los interesados, se dirige el presente informe al Comité Ejecutivo Superior del Partido Justicia Social Costarricense, en el cual se detallan los procedimientos aplicados en las principales áreas operativas y financieras de la agrupación política, así como los alcances de la auditoría efectuada.

El estudio comprendió el período del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, abarcando tanto la revisión de la información financiera intermedia remitida periódicamente al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos (DFPP), como la documentación interna de carácter contable y administrativo mantenida por el Partido.

La auditoría se llevó a cabo aplicando procedimientos de carácter selectivo y pruebas sustantivas, entre los que se destacan:

- Revisión de transacciones contables y comprobantes de respaldo, con el fin de verificar la validez, exactitud y adecuada clasificación de los registros, en cumplimiento de la normativa electoral y principios de contabilidad aplicables.
- Evaluación de los mecanismos de control interno implementados por la administración, orientada a determinar el nivel de confiabilidad de dichos controles y su efectividad en la prevención de errores, omisiones o irregularidades.
- Análisis de egresos y pagos, considerando su correspondencia con la normativa del Tribunal Supremo de Elecciones, y verificando que se realizaran a través de medios permitidos que demuestren fehacientemente su aplicación de recursos propios del Partido.
- Revisión de la cuenta de caja chica y de los procedimientos asociados a su apertura, reposición y liquidación, con el fin de determinar si se apegan a lo establecido en la normativa electoral y en los lineamientos de financiamiento político.
- Conciliaciones de saldos y partidas relevantes reflejadas en los Estados Financieros, contrastando la documentación de respaldo con los registros contables y verificando su razonabilidad.
- Verificación de las partidas de patrimonio, evaluando que la información refleje adecuadamente la situación económica real del Partido y que los documentos de soporte respalden los saldos presentados.

Es importante señalar que el alcance del trabajo se circunscribió a la información proporcionada por la administración del Partido y aquella remitida al DFPP en el período en estudio. Por lo tanto, las

conclusiones, observaciones y recomendaciones aquí expuestas corresponden a los hallazgos obtenidos a partir de la evidencia examinada durante la auditoría.

Revisión de caja chica.

Durante el proceso de auditoría se verificó el manejo de la caja chica utilizada por el Partido Justicia Social Costarricense como medio de pago para atender gastos menores y de carácter inmediato.

Se constató que la agrupación política mantiene un registro básico de las operaciones realizadas mediante este fondo; sin embargo, se recomienda reforzar el cumplimiento de las directrices establecidas en la normativa aplicable y en las mejores prácticas contables en lo que respecta a la apertura, administración, reintegro y cierre del fondo de caja chica.

La revisión incluyó la inspección de comprobantes de respaldo, liquidaciones parciales y reintegros efectuados, con el objetivo de asegurar que cada desembolso estuviera debidamente justificado y respaldado con la documentación correspondiente (facturas, recibos o comprobantes autorizados).

Revisión de Egresos.

La revisión de gastos efectuados por el Partido Justicia Social Costarricense se realizó aplicando juicios según las características de estos y mediante la aplicación de pruebas selectivas, siendo los siguientes:

Por Contabilidad partidaria, el cual consistió en revisar que los comprobantes y justificantes cumplieran con los criterios estipulados y exigidos por la normativa electoral vigente. De igual forma se verificó que la cancelación del gasto se llevara a cabo a través de un medio que se encuentre admitido por la normativa electoral y que demuestre fehacientemente su realización con recursos de la agrupación política.

Por ubicación, el cual consistió en revisar documentos se encuentran registrados e identificados con el código del plan de cuentas referente para los partidos políticos, y que los mismos se reflejen adecuadamente en los Estados Financieros del partido.

Área del Patrimonio

Se analizaron las partidas que componen el Patrimonio del Partido, con el fin de verificar si los procedimientos que se aplican y que no aparecen por escrito, son correctos y si las partidas que conforman el patrimonio se ajustan a la realidad económica del ente y los documentos que soportan la información coinciden con los saldos presentados.

Respecto a la revelación de la información financiera

Hallazgos

En el análisis realizado sobre la presentación y revelación de la información financiera, se determinó que los informes elaborados presentan una estructura adecuada, clara y comprensible, lo cual permite a los usuarios identificar de manera oportuna y precisa la situación económica y financiera del Partido. Asimismo, se observa que la información suministrada cumple, en términos generales, con los principios de razonabilidad, transparencia y pertinencia exigidos en la normativa contable aplicable.

Recomendación

Se recomienda mantener una supervisión constante y detallada de los registros contables, en especial en lo referente a las partidas de gastos, con el fin de garantizar su correcta clasificación conforme al catálogo de cuentas autorizado. Esto permitirá no solo reflejar con mayor precisión la naturaleza de cada transacción, sino también fortalecer la consistencia y comparabilidad de la información en los estados financieros. Adicionalmente, se sugiere reforzar los controles internos sobre la preparación de los informes financieros, de manera que su presentación futura continúe siendo apropiada, transparente y alineada con los requisitos establecidos por la normativa vigente y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

Respecto al tratamiento de caja chica

Hallazgos

En la revisión efectuada sobre el funcionamiento de la caja chica, se constató que el Partido Justicia Social Costarricense acata lo dispuesto en el Reglamento sobre Financiamiento de los Partidos Políticos, el cual establece lineamientos específicos para la utilización de esta partida. En particular, se verificó que los reintegros efectuados a la caja chica se realizan con base en los respectivos justificantes y comprobantes, lo que evidencia un cumplimiento general con las disposiciones normativas aplicables.

Recomendación

Se recomienda a la administración del Partido elaborar y mantener un manual o guía escrita que defina de forma clara y detallada los procedimientos de uso de la caja chica. Dicho documento deberá contemplar aspectos tales como: límites de gasto por transacción, conceptos autorizados para su utilización y controles de reposición. La implementación de esta herramienta permitirá fortalecer los controles internos, minimizar riesgos de uso inadecuado y asegurar una mayor transparencia y trazabilidad en la administración de los recursos.